

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4067** *CARLOS EDUARDO OCAMPO*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 140/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Isasio Ramirez Ojeda contra Carlos Eduardo Ocampo, sobre despido, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 11/2/2011 por importe de 24.412,50 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 11 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110010177-1